

Municipalidad Distrital de Ancón
Malecón Ferreyros N°376
Teléfono: 552-2753

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 196 -2015-A-MDA

Ancón, 30 de marzo del 2015.

VISTO:

Resolución de Alcaldía N°98 -2015-A-MDA, de fecha 11 de febrero del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 194° concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 98-2015-A-MDA, de fecha 11 de febrero del 2015 se designó al Sr. Víctor Manuel Nauchi Sotelo en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Ancón;

Estando expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20 inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 01 de abril del 2015, la designación del Sr. Víctor Manuel Nauchi Sotelo en el cargo de Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Ancón.

Artículo Segundo.- EFECTUAR la entrega de cargo, conforme a lo previsto en el Decreto de Alcaldía N° 24-2012-A-MDA de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba la Directiva N° 008-2012-GA/MDA "DIRECTIVA DE DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ENTREGA, RECEPCIÓN DE CARGO DE LOS SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN".

Artículo Tercero:- Encargar a la Gerencia Municipal, y a las demás áreas pertinentes el cumplimiento de la presente, en lo que corresponda a cada una de ellas, conforme a sus facultades.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
Gloria Grisela Rondon Alcantara
Secretaria General


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCÓN
FELIPE ARAKAKI SHAPIAMA
ALCALDE